



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y  
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

## **Mensaje en el Día Internacional de los Derechos Humanos**

Hoy 10 de diciembre conmemoramos el 64° aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 1948.

Para la AAJ el 10 de diciembre es un momento para reiterar los principios y objetivos que nos rigen: a) La lucha por la autodeterminación de los pueblos, la plena independencia económica y la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales. b) La acción contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra la discriminación racial, de la mujer, los aborígenes y minorías nacionales. c) La defensa de una paz efectiva basada en el principio de la coexistencia pacífica entre estados de diferentes sistemas sociales y económicos. d) La defensa y promoción de los derechos humanos y la concreción de mejores y más efectivas garantías de protección. e) La condena y denuncia de las legislaciones existentes en países americanos, que contradigan o tergiversen los principios y objetivos de esta entidad. f) El establecimiento de fraternas relaciones y acciones comunes con los juristas de todo el mundo y sus organizaciones, empeñadas en similares objetivos que los enunciados en este Estatuto. g) La movilización de los juristas de los países americanos a fin de desarrollar una acción conjunta tendiente a lograr que la ciencia jurídica participe activamente en sus respectivos países en el proceso de cambios socioeconómicos que estén en consonancia con los principios y objetivos aquí enumerados. h) La defensa, efectiva protección y dignificación del ejercicio de la abogacía, así como la solidaridad con los juristas perseguidos por su acción en pro de los principios aquí expresados.

Continuemos, desde nuestra perspectiva como juristas, levantando nuestras voces contra el imperialismo, el colonialismo, el neoliberalismo y los gobiernos del Continente que sirven a sus intereses y son contrarios a los derechos fundamentales de nuestros pueblos. A pesar del poderío imperial, nuestros pueblos luchan por su libertad, defienden la soberanía nacional, los derechos de los pueblos originarios y el ambiente, confrontan a las empresas transnacionales, la minería a cielo abierto, y reafirman la justicia social, la no discriminación y la plena vigencia de los derechos humanos.

Continuemos defendiendo los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Políticos y Civiles, el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Declaración para la Concesión de la Independencia de los Países y Pueblos Coloniales de la Asamblea General de la ONU, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Convención Internacional para la Protección de todas

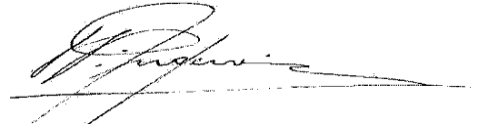
las Personas contra las Desapariciones Forzadas y otras convenciones internacionales que obligan a los Estados a respetar los derechos humanos.

En el Día de los Derechos Humanos llamamos a la reflexión, a organizar actividades y a educar a nuestros pueblos sobre la plena vigencia y disfrute de todos los derechos humanos, que son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos, que incluyen los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales pertenecen a toda la humanidad.

10 de diciembre de 2012



Vanessa Ramos  
Presidenta AAJ Continental



Hernán Rivadeneira J.  
Secretario General



Beinusz Szmukler  
Presidente Consejo Consultivo AAJ